



IMPUESTOS  
INTERNOS



Brochure

# Proceso para elegir un **Único Agente de Retención** para asalariados con más de un empleador

# Preguntas y respuestas sobre el proceso para elegir un Único Agente de Retención

## 1) ¿Cuándo se debe elegir un Único Agente de Retención?

Las personas que tienen más de un empleo están obligados a elegir un Único Agente de Retención. Se debe elegir aquel de quien se reciba mayor salario.

## 2) ¿Qué es un agente de retención?

Los agentes de retención son las personas o entidades públicas y privadas que tienen la obligación de retener y pagar a Impuestos Internos el tributo correspondiente por salarios y/o cualquier otra remuneración pagadas en efectivo, por el trabajo personal en relación de dependencia.

### **Información importante:**

Esta obligación está establecida en el artículo 73 del Reglamento 139-98 para la aplicación del Título II del Impuesto Sobre la Renta (ISR). El incumplimiento de este deber da lugar a la aplicación de la sanción correspondiente establecida en el Código Tributario.

### 3) ¿Cuáles son los trámites para un asalariado elegir un Único Agente de retención?

Ingrese a nuestra página web [www.dgii.gov.do](http://www.dgii.gov.do) y descargue el Formulario de Participación de Elección de Agentes de Retención (IR-10)



Complete el Formulario IR-10, entréguelo al empleador que no tendrá la obligación de retenerle los impuestos correspondientes e infórmele cuál será el empleador que ha elegido como su único agente de retención.

Informe al empleador elegido como único agente de retención, a fin de que este le realice las retenciones de los impuestos correspondientes.



Deposite en Impuestos Internos los documentos requeridos.

#### **4) ¿Cuáles documentos son requeridos por Impuestos Internos?**

- Formulario IR-10 llenado y firmado por el empleado. Adicionalmente debe tener el sello y la firma de cada empleador.
- Carta de cada empleador que indique a partir de qué período y hasta cuando se hicieron las retenciones del ISR.

#### **5) ¿Dónde deben ser depositados los documentos?**

- En la Administración Local a la que pertenece el empleador elegido como Único Agente de Retención.
- En el Centro de Asistencia Presencial de la sede central.

**Nota:** El empleador elegido como único agente de retención recibirá la información del salario que recibe el empleado de parte de los empleadores que ya no tendrán la obligación de retención de los impuestos correspondientes.

## 6) Pasos para obtener el Formulario IR-10

Ingrese al portal [www.dgii.gov.do](http://www.dgii.gov.do) y seleccione la sección “Herramientas”.

1

2

En la opción “Formularios”, pulse “Formularios Declaraciones Juradas”

Pulse “Impuesto sobre la Renta” y seleccione la opción “Asalariado”.

03

04

Seleccione “Formulario Participación de Elección de Agentes de Retención”.

# Formulario IR-10, Participación de Elección de Agentes de Retención

En este renglón se colocan los datos del empleador que no le debe aplicar la retención, normalmente es de quien recibe menor salario.

|                                                                                                  |                                                          |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------|
| <br>Form. IR-10 | <b>DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS</b>           |
|                                                                                                  | <b>PARTICIPACION DE ELECCION DE AGENTES DE RETENCION</b> |
|                                                                                                  | A: PATRONO NO RETENEDOR: _____                           |
|                                                                                                  | RNC/CÉDULA: _____                                        |
| DIRECCION: _____                                                                                 |                                                          |

Complete participario haber seleccionado a:

RNC o Cédula No. \_\_\_\_\_ como AGENTE DE RETENCION del conjunto de mis rentas gravadas:

Especificar número de RNC o Cédula del empleador elegido como Único Agente de Retención.

Colocar salario mensual percibido por el empleador que no le va a aplicar la retención.

En tal virtud, ruego a Ud. No descontar el impuesto relativo a mis rentas percibidas como empleado bajo su dependencia, ascendentes a RD\$ \_\_\_\_\_ mensuales.

Muy atentamente,

Nombres y Apellidos completos \_\_\_\_\_

Cédula No. \_\_\_\_\_

Domicilio o Residencia \_\_\_\_\_

**NOTA:** El patrono no retenedor deberá dar constancia de recibo, mediante sello y firma en las dos copias.

DISTRIBUCION: Original: Agente de Retencion elegido, 1ra Copia: Patrono no retenedor, 2da. Copia: DGII, 3ra. Copia: Empleado

En este renglón se colocan los datos del asalariado que está realizando la solicitud.

**dgii.gov.do**

(809) 689-3444 desde cualquier parte del país.  
informacion@dgii.gov.do

IMPUESTOS INTERNOS  
Julio 2026

Publicación informativa sin validez legal

@DGIIRD X f Instagram YouTube LinkedIn